

Maximiliano los que han condenado la conducta de Velázquez de León calificándolo de traidor.

Se ve que mientras el Regente Arzobispo Labastida, cumplía con su deber de prohombre del partido clerical, oponiéndose resueltamente á la sanción de las disposiciones que reconocían las leyes de Reforma sobre los bienes del clero, al grado de lanzar en compañía de otros prelados la excomunión contra el gobierno de la Regencia y sus agentes : « Por la misma razón, los decretos, leyes y circulares expedida por orden de V. V. E. E. manifestando un objeto atentatorio y tiránico contra la propiedad sagrada, quedan sujetos á la censura de la iglesia y especialmente á la excomunión mayor fulminada por el Concilio de Trento en el Capítulo II de la sección 22 de la reforma. En consecuencia, quedan comprendidos en esta pena canónica no solamente los autores y ejecutores de los Decretos y de las circulares precitadas, sino aun todos aquellos que por cualquier medio han cooperado á su cumplimiento (1) ».

Además de la firma del Regente Arzobispo Labastida, constan en este documento, las de los Arzobispos de Michoacán y Guadalajara y las de los Obispos de Oaxaca, San Luis, León, Tulancingo y Tamaulipas. ¿Cómo Don Joaquín Velázquez de

(1) Protesta y excomunión del clero, 26 de Diciembre de 1863.

León, jefe del partido católico como lo anunciaba su alto puesto de Ministro de Estado, estipulaba como base de la legislación imperial que quedaban aniquilados los principios fundamentales del partido conservador, por los que tanto tiempo y con tanto brío había luchado? Si Almonte, que jamás fué engañado por Napoleón, engañó á los conservadores al principio de la intervención haciéndoles creer que se trataba de una restauración clerical, el General Forey y el Archiduque, el día que firmó el convenio de Miramar, representado nada menos que por el jefe del partido conservador, los desengañó á tiempo para retirarse de una aventura peligrosa é insolentemente destructora de sus principios. Este hecho prueba que la mayoría del partido conservador quería la intervención porque quería el poder; era un asunto más de ambición y de hambre que de principios.

En México ha tenido lugar el primero y único caso de un partido católico excomulgado por la Iglesia católica y lo más notable fué que el partido sacro recibió la excomunión como si hubiera sido ateo. No se explica tan raro fenómeno sino por la excesiva corrupción del partido conservador, hasta llegar á traicionar primero á su patria y luego al clero, por saciar ambiciones y obtener empleos.

Pero si no son suficientes las pruebas que he dado para hacer inatacable la afirmación de que la



Intervención jamás engañó al partido reaccionario católico con la promesa de una restauración eclesiástica, voy á presentar la declaración terminante del periódico francés *l'Estafette*, órgano del Mariscal Bazaine y por consiguiente del Emperador Napoleón III. « El cronista de México » asentó : « Que entendía por partido reaccionario á todos los adictos á la Intervención (1) », y esto lo dijo para significar el profundo disgusto que había causado á todos los intervencionistas la nota dura y amenazante dirigida por el General Neigre al Arzobispo Labastida, con motivo de la circulación de escritos anónimos sediciosos, atribuidos al clero.

*L'Estafette* (2) respondió : « No es por un partido, sino por la casi unanimidad de pueblos indígenas, por las gentes pacíficas, de intereses, de opinión y de partidos bien diversos; es en fin lo que se llama en todas partes la mayoría del pueblo, la que se ha reunido al rededor de una misma idea, de una misma esperanza. *La Intervención no debe su triunfo ni á un partido, ni á algunos nombres propios*; nunca se ha propuesto ella hacer prevalecer una oligarquía sobre otros, sino elevar sobre los antiguos partidos el sentimiento de la patria y la práctica de la libertad. Y como tiene ella consigo al pueblo, se siente fuerte contra todas las fac-

(1) y (2) Zamacois, *Historia de México*, tomo XVII, pág. 32.

ciones, y como tiene consigo el buen derecho y la conciencia de su alto destino, puede reprimir sin temor, las vilezas, las ingratitudes y las calumnias que en rededor se agitan ».

Todavía más : el Regente Almonte recibió después de su disgusto con el clero en 1863 una tronante y categórica carta de Napoleón III, en que le decía : « No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito usted, porque, lo confieso, no he estado muy satisfecho de la marcha de los negocios en México, y prefería que no llegara á usted directamente la noticia de mi disgusto. *Ciertamente, mientras mi ejército esté en México, no permitiré que se establezca una reacción ciega, que comprometería el porvenir de ese bello país y que deshonraría nuestra bandera á los ojos de Europa* (1). »

En esa carta Napoleón III afirmaba que mientras su ejército permaneciera en México no permitiría una reacción; luego no podía haber esperanza alguna de que Maximiliano pudiera hacer nada por la restauración eclesiástica, por católico que se le supusiera, mientras el ejército francés permaneciera en México, que conforme al tratado de Miramar, debía ser cuatro años contados desde el 1º de Enero de 1864.

(1) Zamacois, volumen citado, pág. 34.



Ni el clero ni los conservadores tienen motivo para afirmar que fueron engañados por Napoleón III, quien siempre antes de la intervención y después de ella habló claro, pública, oficial y privadamente, afirmando que la intervención no tenía por objeto entregar el poder á los reaccionarios.

Si en el terreno oficial, el Archiduque no engañó á los conservadores, parece, según Arrangoiz, que en conversaciones íntimas les dió esperanzas en Europa ó, mejor dicho, les *llevó el barreno*; pero Arrangoiz no produce prueba testimonial ni documental de que las cosas hayan pasado en la intimidad como él las relata. El Archiduque no fué leal con la nación, pues su programa político debió ser público, claro, franco, no emitido vergonzosamente dentro de un artículo secreto de un convenio casi secreto. El Archiduque en su carta al Barón de Pont, de fines de 1865, llega á confesar que los prohombres clericales que cumpliendo con la consigna de Napoleón le ofrecieron el trono, no le inspiraron confianza como estadistas ni aun como conocedores de la verdadera situación de México. Maximiliano escribía el 8 de Diciembre de 1865 á su ex-secretario confidencial, el Barón de Pont, tranquilo habitante del castillo de Miramar: (1) « He creído lo que Terán (el agente confidencial de Juárez) me decía

(1) Zamacois, tomo XVIII, pág. 316.

antes de mi salida de Europa: ya sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la regencia enbarazada no eran más que fantasmagorías, nunca me hice ilusiones ..... Todo cuánto Gutiérrez (Estrada) ha manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico, ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula.... ».

No podía haber prueba mejor de la influencia casi nula del clero, que la excomunión fulminada contra el partido católico y recibida por éste casi como una cortesía de un viejo amigo. La prensa europea y especialmente la de Francia, comprendió ya tarde que el partido liberal era el verdaderamente fuerte y preponderante. El clero no debió haber apelado á los rayos del Concilio de Trento ni á los de ningún otro, sin tener la seguridad de producir el cataclismo correspondiente para hacer respetable y prestigiosa la fulminación.

\*  
\*\*

El partido conservador había deseado la monarquía, no fastuosa y asiática, sino constitucional, severamente católica, con su cámara de diputados emanada del sufragio popular, con su senado compuesto de prelados, abades, priores, generales de división, mariscales, antiguas eminencias de la ma-



gistratura, escritores sagrados y mayordomos de monjas. Los moderados, en su mayor parte legistas distinguidos, ambicionaban el parlamentarismo inglés puro, con sus dos cámaras emanadas del sufragio restringido y del nombramiento del soberano, con su religión de estado frente á la libertad de cultos, con sus conventos limitados, su matrimonio civil, sin clases privilegiadas con fueros ni con títulos de nobleza. Los liberales exaltados, en gran número adheridos al nuevo sistema, veían en Maximiliano un príncipe rigiendo una república central del corte y jacobinismo de la de 1848.

El asombro de todos los políticos alcanzó al estupro cuando Maximiliano apareció en México fundando inmediatamente un gobierno raro: el *ultra-personal*. « Un hecho poco notado (en Europa) domina la historia del Imperio Mexicano y es que desde su primer día hasta el último funcionó sin instituciones de ninguna clase. Los notables habían proclamado al Emperador, la Comisión de Regencia había ejercido en su nombre una autoridad interina, el principio monárquico había sustituido al principio republicano; pero habían quedado por establecer las leyes constitucionales del nuevo régimen, por crear el mecanismo político, administrativo y financiero. Este gran hueco nunca se llenó. Maximiliano se instaló en el gobierno que se le había preparado como un particular que toma po-

sesión de su propiedad sin recordar que el gobierno más absoluto se compone de un conjunto de cuerpos constituídos y que el poder personal está obligado también á expresar determinadas formas y á sujetarse á determinadas reglas. Maximiliano quedó único legislador, único gobernante, único administrador de su imperio; el árbitro exclusivo en todos los negocios, el dispensador único de los empleos, de los grados, de los emolumentos, de los honores, del favor ó de la desgracia, frente á frente de todos sus súbditos.

« Los pocos simulacros de leyes orgánicas elaboradas en la intimidad del palacio no produjeron más que una confusión de disposiciones contradictorias en medio de las cuales sobresalía siempre como instrumento efectivo del gobierno, la voluntad imperial, sin responsabilidad ni contrapeso.

« Si la legislación dejada en pie por la república derrocada no hubiera servido de punto de apoyo en esta confusión, la nueva monarquía antes de llegar á la catástrofe, se hubiera ella misma precipitado en el caos (1). »

En las hordas tiene derecho el más potente macho, en las tribus el adivino tiene inviolabilidad y privilegios definidos religiosos; en las monarquías asiáticas antiguas, la casta sacerdotal dominaba al

(1) Masseras, *Un essai d'empire au Mexique*.



soberano absoluto y le señalaba con oráculos y vapores el banquillo de la responsabilidad; en la teocracia musulmana el Korán es una constitución política sagrada eternamente respetable; en la autocracia rusa hay un código imperial macizo formado de las voluntades de los grandes antepasados; en los gobiernos personales de las repúblicas latino-americanas, las formas democráticas con sus juegos ruidosos de responsabilidades y su prensa siempre castigada, pero siempre viva y tolerada, y sus formas bien marcadas, constituyen algo si no como una jaula, sí como un extensísimo redondel. En esas repúblicas hay reglas para todo, que el gobierno personal, en parte, puede violar; su soberanía absoluta consiste en poder desgarrar leyes; pero mientras no las desgarrar todo marcha bien ó mal, pero conforme á las leyes.

Maximiliano inventó en México y para México una forma nueva de gobierno, como ya la nombré, el *ultra-personalismo*; sin más forma que las *epístolas*. Cuando quería legislar escribía una carta pública á uno de sus Ministros para que redactara la ley en los términos que indicaba la carta. En esto se sospecha una analogía entre las capitulares de Carlo Magno y las epistolares de Maximiliano. Los mexicanos, como latinos, damos mucha importancia y con justicia á la forma, porque toda forma es un límite de algo; lo verdaderamente absoluto no tiene

forma. Además, la forma es vigorosamente educativa y la mitad de la aptitud democrática es cuestión de educación en las formas, más que en las ideas.

En un pueblo como el mexicano, brutalmente democrático en su vida social y en sus aspiraciones políticas, verá un príncipe manejando el *absolutismo absoluto*, le produjo un sacudimiento tempestuoso de desconfianza y de disgusto. D. Joaquín Pacheco dijo bien en el Senado español: « los conservadores de México son liberales entre nosotros ». En efecto, aun los clericales mexicanos, son liberales comparados con los carlistas de España, los legitimistas de Francia y los papistas de Italia. El clerical mexicano, fuera de la cuestión religiosa, es un partidario leal de la igualdad, de la fraternidad, de la libertad. Todos los partidos mexicanos han sabido reconocer el gran valor de los derechos individuales. La actitud de Maximiliano, de *Divina Providencia*, en traje de autócrata epistolar, preparó instantáneamente la reacción contra el Imperio. Todos sintieron la ducha helada de la decepción recorriendo como mano de pianista su espina dorsal. Cuando un gobernante absorbe la cantidad de poder necesaria para alcanzar el gobierno *ultra-personal*, debe pretender justificarlo por la firmeza de ese carácter, las seguridades políticas, la plenitud de sus miras, la soberanía de su